

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependen, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Zaragoza, 3 de julio de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Plaza número 115. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación. Actividades docentes: Expresión gráfica en la Ingeniería en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 116. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología y Fisiología. Actividades docentes: Docencia en Farmacología en la Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

Plaza número 117. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas. Actividades docentes: Procesadores de lenguajes; visión por computador en el Centro Politécnico Superior. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 118. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Contabilidad y Finanzas. Actividades docentes: Contabilidad de Gestión en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 119. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Fisiología y Enfermería. Actividades docentes: Administración de los servicios de Enfermería en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 120. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes: Matemáticas I y matemáticas II de Ingeniería Técnica Electrónica en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

18231 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 6 de julio de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Comisión número 697

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-2038)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Economía Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante. Secretaria: Doña Carmen Martínez Mora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Luis Caballero Deulofeu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Rafael Caballero Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Luis C. Martínez Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Clemente Hernández Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Mónica Martí Sempere, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Josep Anguera Torrents, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; Miren Natale Abad Salazar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña Emilia Isabel Martos Gálvez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

18232 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican los de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, así como la convocatoria del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1998, a las dieciséis horas, en el aula de Dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.